



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 18 AGO 2015

RES. H N° 1032/15

EXPTE. N° 4.554/15

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **FLORENCIA VANINA RIOS**, LU N° 711.209 y **FERNANDA JESUS GUERRA**, LU N° 711.463, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Silvia Yolanda Castillo acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar tema y director de tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por las alumnas **FLORENCIA VANINA RIOS**, LU N° 711.209 y **FERNANDA JESUS GUERRA**, LU N° 711.463: **"TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE LOS CASOS POLICIALES EN LA REVISTA ORANENSE FUERA DE LA LEY"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Silvia Yolanda Castillo como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LER/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa